

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0301	
		Versión: 02	
	ACTA DE INICIO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 1 de 2	

ACTA DE INICIO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 211 DE 2025 DE FECHA SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CONVINIENTE	FUNDACIÓN HOGAR DEL ADULTO MAYOR EL EDEN
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 890.205.168-9 R.L. MARTHA YOLANDA MURCIA BELTRÁN C.C. No. 28.411.454 EXPEDIDA EN SOCORRO, SANTANDER
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER EN LA MODALIDAD DE CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO"
VALOR DEL CONVENIO	EL VALOR TOTAL DEL CONVENIO CORRESPONDE A LA SUMA DE SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$61.901.600), EL CUAL SE ENCUENTRA DISCRIMINADO EN EL SIGUIENTE PRESUPUESTO: APORTE DE LAS PARTES: EL MUNICIPIO DEL CHARALÁ APORTARÁ LA SUMA DE CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO PESOS MCTE (\$58.723.100), SUMA AMPARADA BAJO EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 1024003 DE FECHA VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2025, EXPEDIDO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA. EL CONVENIDO APORTARÁ LA SUMA DE TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$3.178.500) REPRESENTADOS EN GASTOS OPERACIONALES.
FECHA DE INICIO	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	19 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISIÓN	YADIR FERNANDO PORRAS LARROTTA SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL

En Charalá, Santander, a los Once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron **YADIR FERNANDO PORRAS LARROTTA**, en su calidad de supervisor del Convenio de Asociación No. 211 de 2025 de fecha Siete (07) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), y la **FUNDACIÓN HOGAR DEL ADULTO MAYOR EL EDEN**, identificada con NIT No. 890.205.168-9 y representada legalmente por **MARTHA YOLANDA MURCIA BELTRÁN**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.411.454 de Simacota, Santander, quien en adelante se denominará la conveniente y/o asociada, los cuales,

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0301	
		Versión: 02	
	ACTA DE INICIO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 2 de 2	

CONSIDERANDO:

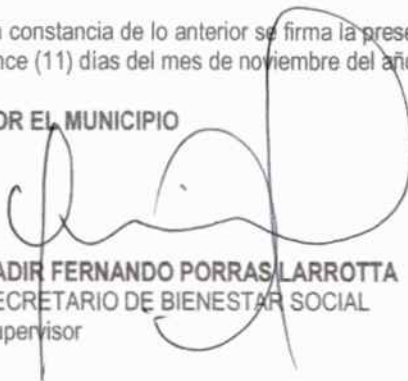
1. Que el Municipio de Charalá, Santander, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al convenio identificado anteriormente.
2. Que el Alcalde municipal delegó la actividad de supervisión del convenio de la referencia en el SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL, o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificada y aceptada.
3. Que se procedió a realizar la aprobación de pólizas expedida por Seguros Mundial., y aportada por el Asociado conforme reposa en el expediente digital y en el Acta de Aprobación de Pólizas calendada de fecha Once (11) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).
4. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el convenio celebrado tiene un plazo de ejecución de **TREINTA Y NUEVE (39) DÍAS CALENDARIO**, plazo que será contado a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio.
5. Que se cuenta con la respectiva disponibilidad y registros presupuestales, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.
6. Que se requiere fijar la fecha de iniciación del Convenio de Asociación No. **211 DE 2025** de fecha Siete (07) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

ACUERDAN:

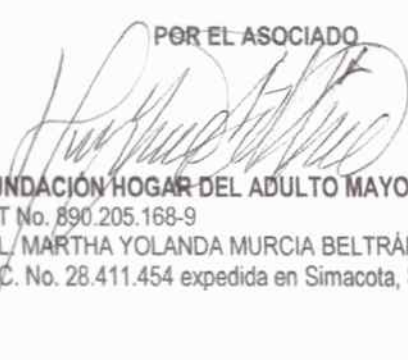
1. Fijar el día: **ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, como **FECHA DE INICIACIÓN** de las actividades del Convenio de Asociación No. **211 DE 2025** de fecha Siete (07) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).
2. Fijar como fecha de terminación el día: **DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.
3. **INSTAR** a la Asociada para que surta la actualización de la Póliza conforme la suscripción de la presente acta de inicio.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Charalá, Santander, a los Once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

POR EL MUNICIPIO


YADIR FERNANDO PORRAS LARROTTA
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL
Supervisor

POR EL ASOCIADO


FUNDACIÓN HOGAR DEL ADULTO MAYOR EL EDEN
NIT No. 890.205.168-9
R.L. MARTHA YOLANDA MURCIA BELTRÁN
C.C. No. 28.411.454 expedida en Simacota, Santander